

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 28 de noviembre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | CAMBIO OFICIAL | | CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1) | |
|--------------------------|----------------|--------|-------------------------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Francos | 9,15 | 9,35 | — | — |
| Liras | 44,— | 45,— | 66,— | 67,65 |
| Dólares | 10,95 | 11,22 | 16,40 | 16,81 |
| Liras | 10,95 | 11,22 | — | — |
| Francos suizos | 253,— | 259,35 | 379,50 | 389,— |
| Reichsmark | — | — | — | — |
| Francos belgas | 25,— | 25,60 | — | — |
| Florines | 4,10 | 4,20 | — | — |
| Escudos | 43,50 | 44,60 | 65,25 | 66,00 |
| Pesos moneda legal | 2,60 | 2,66 | — | 4,10 |
| Auxilio familiar | — | — | 4,00 | — |
| Turismo | — | — | 3,90 | — |
| Coronas suecas | 3,04 | 3,11 | — | — |
| Coronas noruegas | — | — | — | — |
| Coronas danesas | 2,295 | 2,35 | — | — |
| Pesos chilenos | 35,70 | 36,60 | — | — |

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir del 1.º de enero de 1947 regirá la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

| | Pesetas |
|---------------------|---------|
| Trimestre | 45,00 |
| Año | 180,00 |
| Número corriente... | 0,75 |
| » atrasado ... | 1,50 |

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, noviembre 1946.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LISBOA

El señor Cónsul general de España en Lisboa participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

María Josefa Arias García, de sesenta y cinco años de edad, viuda, sin profesión, natural de Herbes, La Coruña, hija de Antonio y de Josefa. Falleció en Lisboa el día 4 de abril de 1946, en R. Capitaí Leitao, 7, segundo, D.

Clotilde González Blanco, de setenta años de edad, casada, sin profesión, natural de Parada, provincia de Pontevedra, hija de Manuel y de Carmen. Falleció en Lisboa el día 6 de abril de 1946, en R. Bacelar Silva, 4, r/c.

Catalina Rodríguez Fernández, de diecinueve años de edad, soltera, sin profesión, natural de Huelva, hija de Fernando y de Jerónima. Falleció en Mértola el día 12 de abril de 1946, en Corte do Pinto.

Antonio Crespo Blanco, de sesenta y tres años de edad, casado, hotelero, natural de Domaos, provincia de Salamanca, hijo de Miguel y de María. Falleció en Covilha el día 14 de abril de 1946, en Sao Pedro.

Rodrigo Alejandro Domínguez Alfaro, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, comerciante, natural de Acha, provincia de Pontevedra, hijo de Manuel y de Gumersinda. Falleció en Lisboa el día 24 de abril de 1946, en Rúa do Cardal a S. José, 86, primero.

Florentino Pérez Domínguez, de sesenta y dos años de edad, soltero, empleado, natural de Cabral, provincia de Pontevedra, hijo de Ramón y de Rosa. Falleció en Lisboa el día 28 de abril de 1946, en Estrada de Benfca, 318.

Venancio Alvarez Durán, de sesenta y dos años de edad, casado, cocinero, natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, hijo de Evaristo y de María. Falleció en Lisboa el día 28 de abril de 1946, en Trav. Convento de Encarnaçao, 11.

Diamantino Hernández Cerezo, de cuarenta y tres años de edad, casado, comerciante, natural de Fuentes de Oñoro, provincia de Salamanca, hijo de Juan y de Benita. Falleció en Lisboa el día 4 de marzo de 1946, en el Hospital de San José.

Manuel Juárez Pérez, de sesenta y cuatro años de edad, casado, jubilado, natural de Madrid, hijo de José y de Antonia. Falleció en Lisboa el día 23 de abril de 1946, en el Hospital de San José.

Valentín Antón Antón, de cuarenta y dos años de edad, casado, comerciante, natural de Santa Marina, provincia de Pontevedra, hijo de Dámaso y de Perfecta. Falleció en Lisboa el día 2 de mayo de 1946, en R. Andrade, 51, r/c. E.

María Fariñas Blanco, de noventa años de edad, viuda, sin profesión, natural de Junquera de Espadanedo, provincia de Orense, hija de Lucas y de Andra. Falleció en Lisboa el día 9 de mayo de 1946, en C. 7 Moinhos, 35.

María de los Dolores Pérez, de noventa y un años de edad, viuda, sin profesión, natural de Crecente, provincia de Pontevedra, hija de María. Falleció en Lisboa el día 12 de mayo de 1946, en R. dos Remolares, 35, quinto.

Enrique Martínez Millano, de ochenta años de edad, casado, impresor, natural de Madrid, hijo de Alejo y de Catalina. Falleció en Lisboa el día 14 de mayo de 1946, en Rúa da Misericórdia, 17-5.º

Emilia Gómez Galindo, de veintinueve meses, nacida en Melilla, provincia de Málaga, hija de Juan y de Adora.

Falleció en Lisboa el día 19 de mayo de 1946, en Azinhaga do Alfinin, A. C.

Secundino Gómez Pérez, de sesenta y cinco años de edad, casado, comerciante, natural de San Andrés, provincia de Orense, hijo de Manuel y de Digna. Falleció en Lisboa el día 27 de mayo de 1946, en Rúa de Campolide, 141.

Enrique Sampayo, de cuarenta y siete años de edad, casado, comerciante, natural de La Cañiza, provincia de Pontevedra, hijo de Rita. Falleció en Lisboa el día 19 de mayo de 1946, en R. 5 de Outubro, núm. 3, primero.

José Antonio González Mouriño, de sesenta años de edad, soltero, cocinero, natural de Cepeda, provincia de Pontevedra, hijo de Antonio y de María Manuela. Falleció en Lisboa el día 24 de junio de 1946, en Trav. dos Lagares, 15, primero.

Antonio Pérez Pellón, de cincuenta y cinco años de edad, casado, mozo, natural de Lougares, provincia de Orense, hijo de Cándido y de Josefa. Falleció en Lisboa el día 24 de junio de 1946, en R. Santa Marta, 45.

Doroteo Estenaga Samper, de cincuenta y nueve años de edad, viudo, empleado, natural de Bañares, provincia de Alicante, hijo de Doroteo y de Mariana. Falleció en Beja el día 11 de junio de 1946, en Santiago.

Dantel Alvarez, de cincuenta y nueve años de edad, casado, comerciante, natural de Valdeje, provincia de Pontevedra, hijo de Carmen. Falleció en Setúbal el día 26 de junio de 1946.

Joaquín María Rodríguez Ferreira, de ochenta años de edad, casado, cocinero, natural de Tebra, provincia de Pontevedra, hijo de Manuel y de Benita. Falleció en Coimbra el día 9 de julio de 1946, en S. Nova.

Saturnina Maya Rodríguez, de setenta y cinco años de edad, viuda, sin profesión, natural de Alburquerque, provin.

cia de Badajoz. Falleció en Seixal el día 27 de julio de 1946.

Josefa Dolores Mesa Arnaz, de setenta y tres años de edad, viuda, sin profesión, natural de Sevilla, hija de José y de María Dolores. Falleció en Lisboa el día 3 de julio de 1946, en Rúa Vale Formoso de Baixo, 188, r/c.

Esteban González Lourido, de treinta y nueve años de edad, soltero, sirviente, natural de Covela, provincia de Pontevedra, hijo de Francisco y de María. Falleció en Lisboa el día 1 de agosto de 1946, en Hospital Escolar.

José Cerqueira Iglesias, de setenta y dos años de edad, casado, empleado, natural de Salvatierra, provincia de Pontevedra, hijo de Antonio y de Perfecta. Falleció en Lisboa el día 2 de agosto de 1946, en Hospital Escolar.

Manuel Pousa Vicente, de sesenta y dos años de edad, viudo, comerciante, natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, hijo de Domingo y de María Efecta. Falleció en Lisboa el día 2 de agosto de 1946, en Trav. dos Remolares, 28.

José Muñoz Morales, de sesenta y seis años de edad, casado, empleado, natural de Ciudad Real, hijo de Daniel y de Carmen. Falleció en Lisboa el día 10 de agosto de 1946, en Rúa da Magdalena, 36, quinto.

Gerardo Fernández Montes, de treinta y tres años de edad, soltero, empleado, natural de Fornelos de Montes, provincia de Pontevedra, hijo de Guillermo y de Julia. Falleció en Lisboa el día 12 de agosto de 1946, en la Trav. do Arco da Graça, 3, segundo.

Rafael Calvente Valdivia, de sesenta y cinco años de edad, viudo, escribiente, natural de Ronda, provincia de Málaga, hijo de José y de Dolores. Falleció en Lisboa el día 12 de agosto de 1946, en Av. Elnas Garcia, 182, cuarto.

Deolinda Augusta da Costa Alvarez, de setenta y tres años de edad, casada, sin profesión natural de Oliveira de Azemeis (Portugal), hija de José y de Rosa. Falleció en Lisboa el día 15 de agosto de 1946, en Rúa Felipe da Mata, número 25.

Pedro Blanch y Buil, de sesenta y ocho años de edad, casado, músico, natural de Boitana, provincia de Huesca, hijo de Pedro y de Dorotea. Falleció en Lisboa el día 27 de agosto de 1946, en Rúa do Andaluz, 19, r/c.

Gumersindo Barros Alonso, de cincuenta y dos años de edad, soltero, mozo, natural de Louredo, provincia de Pontevedra, hijo de Juan y de Felisa. Falleció en Lisboa el día 29 de agosto de 1946.

Ramón Augusto Martínez Vázquez, de sesenta y siete años de edad, casado, comerciante, natural de Cumiar, provincia de Pontevedra, hijo de Ignacio y de Margarita. Falleció en Lisboa el día 31 de agosto de 1946, en Rúa dos Remolares, 6, 4.º

Leocadia Cid Ríos, de setenta y siete años de edad, soltera, sin profesión, natural de Manueva de los Infantes, provincia de Orense, hija de Manuel y de Manuela. Falleció en Lisboa el día 8 de septiembre de 1946, en Rúa do Seculo, 104-r/c.

Carolina Silva Matos, de sesenta y dos años de edad, casada, sin profesión, natural de Braga (Portugal), hija de Eduardo y de Rosa. Falleció en Lisboa el día 9 de septiembre de 1946, en avenida Sacadura Cabral, 31, 1.º

María Sánchez González, de veintiséis años de edad, soltera, sin profesión, natural de Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca, hija de Juan y de Petra. Falleció en Lisboa el día 10 de septiembre de 1946, en Rúa Actor, a.e. 5, 4.º

Juan Daroca San Germán, de sesenta y nueve años de edad, casado, empleado, natural de Moyá, provincia de Barcelona, hijo de Andrés y de Pilar. Falleció en Lisboa el día 18 de septiembre de 1946, en Rúa do Guine, 7, 1.º

Josefa López López, de setenta y un años de edad, casada, sin profesión, natural de Lovios, provincia de Orense, hija de José y de Serafina. Falleció en Lisboa el día 23 de septiembre de 1946 en el Hospital Escolar.

Emilia Pereira, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, sin profesión, natural de Cartaxo (Portugal), hija de Joao y de Gertrudis. Falleció en Lisboa el día 27 de septiembre de 1946, en Rúa Martin Vaz, 78, 4.º

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION

Expropiaciones

Declaradas de urgencia las obras comprendidas en el «Proyecto de adaptación y ampliación del Cuartel de Leganés para el Regimiento de Infantería Motorizada número 6» (núm. 304 del L. de C. e I.), por Decreto de fecha 18 de octubre de 1946 («D. O.» núm. 240), a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 285), han de ocuparse en la plaza de Leganés las fincas cuyas relación se inserta a continuación, así como los nombres y localidad de los propietarios, según los datos recogidos por esta Comandancia:

| Núm. de orden | Número del plano parcelario | NOMBRES | Domicilio | Clase de finca | Situación |
|---------------|-----------------------------|---|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | 216' | D. Vicente de la Barrera Cano ... | Leganés | Terreno de secano ... | Término de Leganés |
| 2 | 216'' | Idem id | Idem | Idem | Idem id. |
| 3 | 217 | Herederos de D. Eleuterio Durán de la Barrera | Idem | Idem | Idem id. |
| 4 | 218 | D. Otilio Fernández | Cervantes, 44, Madrid | Idem | Idem id. |
| 5 | 220 | Idem id. | Idem | Idem | Idem id. |
| 6 | 223 | D. Pedro Guzmán | Leganés | Idem | Idem id. |
| 7 | 224 | D.ª Sofía Menéndez Fernández Cuervo | 18 Julio, 21, Leganés. | Idem | Idem id. |
| 8 | 225 | D. Vicente Callejo Alonso | Leganés | Idem | Idem id. |
| 9 | 226 | Herederos de D. Eleuterio Durán de la Barrera | Idem | Idem | Idem id. |
| 10 | 235 | D. Agustín García Leal | Plaza Cebada, 7, Madrid | Idem | Idem id. |
| 11 | 236 | D.ª Isidora Gutiérrez Mingo | Leganés | Idem | Idem id. |

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley se anuncia por el presente que el día 30 del mes actual, a las once horas, se procederá a levantar el acta de previa ocupación de dichas fincas y en cada una de ellas, por lo que deberán acudir a las mismas los propietarios o titulares de derechos, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requeridos, a su nombre, si lo desean, la presencia de Perito y un Notario.

Madrid, 14 de noviembre de 1946.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible). 1.887-O.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Alicances. — Responsables directos y Subsidiarios

Edicto

Conforme a los artículos 89 y siguientes del Reglamento de 16 de julio de 1935, la Abogacía del Estado de Barcelona y Jefe de la dependencia de la misma, en funciones de Delegado del Tribunal de Cuentas, en el expediente de alcance seguido por desfalco, hallado en diligencias preliminares en las cuentas de la custodia y venta de los sellos recauda-

torios de los derechos obvenconales de la Aduana de Barcelona, llama, requiere y advierte a cuantas personas tengan interés, ya en relación con la responsabilidad directa de don José Antonio Fernández y Portero y familia, que por su fallecimiento le perjudique un saldo deudor para con el Estado, como a los presuntos subsidiarios que se citan al final, como, en su caso, sus herederos o causahabientes, a fin de que, con vista de las diligencias practicadas y antecedentes reunidos al efecto sobre las referidas cuentas y hechos, motivo de

iniciarse aquéllas, quede practicada la liquidación provisional del alcance, citándose para comparecencia y alegación en el local de la Abogacía del Estado de Barcelona, calle Vía Layetana, número 8, bis, por todo el día 14 de diciembre de 1946, pudiendo valerse de representaciones los interesados y cuantos estimen oportuno hacer alegaciones, denuncias o defensas, con la advertencia de que la falta de comparecencia personal o representativa, les hará incurrir en rebeldía, y cuantas providencias y acuerdos se dicten en lo sucesivo, ante la falta expresada, serán ejecutivas, sin otra notificación que la lectura en la oficina de la propia Abogacía del Estado de Barcelona.

Don Carlos Ginèr Argüelles, o familia.

D. Enrique Escrig Gárate.

D. Enrique Escrig Luanco.

D. Francisco Zapata del Pino.

D. Gabriel Cañada Martínez.

D. Melchor Palacin Baile.

D. Arturo Rivero Jiménez, o familia

D. José Torres Martínez.

D. Julio Iglesias Viñals.

Doña María Pilar Roca Llobet e hijos.

Barcelona a 23 de noviembre de 1946.—

Angel Carmona Hernández.

1.737—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Gaya Ten.

Domicilio: Alcora. Plaza de España, número 4.

Objeto de la industria: Fabricación de óxidos de plomo para esmaltes cerámicos.

Producción: 200 Tm. anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (calle de Fola, número 44).

Castellón, 21 de noviembre de 1946.—

El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

5.420—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Emilio Moncusí Peyró. Llacuna, 98. Barcelona.

Objeto de la petición: Instalación en su industria de hilos para trenjería, de 15 máquinas con 570 husos en total y un tear para cintería.

Producción: 3.600 metros semanales de hilo para trenjería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-

dustria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1946. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.417—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Corominas Sampere. Retiro, 2. Castellar del Vallés.

Objeto de la ampliación: Instalación en su industria de cordones, trencillas, hilos y cuerdas, de diversas máquinas devanadoras, de reunir, especial de torcer 12 h. y de retorcer 230 husos, sin variación de materias primas.

Producción: Se mantendrá la actual anual de:

| | Kg. |
|------------------------|--------|
| Cordonería | 10.000 |
| Trencillería | 20.000 |
| Hilos para coser | 11.000 |
| Cuerdas | 20.000 |

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de noviembre de 1946.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.416—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de junio de 1946, falleció en Sevilla el obrero Enrique de la Torre Ramos, de veintitrés años de edad, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado en Haza del Huesero, número 51, Sevilla, que trabajaba al servicio del Ayuntamiento de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1946.— El Director, Isaac Gaicerán Valdés.

O.

A N U N C I O S PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida en el día de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto que se distribuya a las acciones números 1 a 757.781 un dividendo complementario de pesetas 11,40 líquidas por acción, correspondiente al ejercicio de 1945-1946.

Ese dividendo se satisfará contra el cupón núm. 88, entregando a los accionistas que lo soliciten, una acción nueva y pesetas 0,80 en efectivo por cada grupo de veintidós cupones que presenten, debiendo hacer uso de ese derecho desde 2 de diciembre próximo a 1.º de febrero de 1947. Pasada esa fecha, sólo será satisfecho en metálico el dividendo complementario referido, a razón de pesetas 11,40 por acción.

Las acciones números 757.782 a 792.226 que ahora se ponen en circulación para atender el pago de este dividendo, llevarán unido el cupón número 89, y tendrán, por lo demás, iguales derechos que las actuales.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.— El Secretario del Consejo de Administración, E. Gutiérrez-Gamero.

5.436-P.

COMPANIA URBANIZADORA, METROPOLITANA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las cuatro

de la tarde en primera convocatoria o a las cuatro y media en segunda, si no hubiera número suficiente de accionistas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, calle de Alcalá, núm. 45, para deliberar y tomar acuerdos sobre la ampliación del capital social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar, cinco días antes del señalado para dicho acto, en la Caja social o en el Banco de Vizcaya de Madrid y Bilbao, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

1.755-P.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre próximo a las cinco de la tarde en primera convocatoria o a las cinco y media en segunda, si no hubiera suficiente número de accionistas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, calle de Alcalá, núm. 45, para deliberar y tomar acuerdos sobre la ampliación del capital social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán depositar, cinco días antes del señalado para dicho acto, en la Caja social o en el Banco de Vizcaya, de Madrid y Bilbao, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.

1.756-P.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA**Suscripción de acciones nuevas**

Los tenedores de las acciones hoy en circulación tienen derecho preferente para suscribir las nuevas de la emisión de diciembre de 1946, a razón de una por cada diez antiguas que posean y al tipo de 561,50 pesetas, quedando así comprendida la parte proporcional de reservas para que quede acogida esta emisión a la Ley de 15 de mayo de 1945.

La suscripción se abrirá el día 1.º de diciembre próximo en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano y quedará cerrada el día 20 del mismo mes, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro de este plazo.

El derecho de suscripción se acreditará mediante entrega de diez cupones número 71 de las acciones actualmente en circulación, por cada una de las nuevas que se suscriban.

El pago se verificará al contado, debiendo abonarse en el momento de la suscripción y pudiendo hacerse el ingreso en cualquiera de los Bancos indicados.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio 1947, en la misma forma y cuantía que las demás acciones y a los efectos de lo previsto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, se estampillará el 75 por 100 de la emisión con la indicación de «Intransferible a extranjeros».

Madrid, 27 de noviembre de 1946.—Secretaría General.

1.757—P.

«LA PAPELERA ESPAÑOLA»**Compañía Anónima. Bilbao****Dividendo activo en acciones**

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1942, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta con cargo a beneficios del actual ejercicio de 1946, de 20 pesetas por acción, cuyo pago se efectuará en acciones de las que la Sociedad tiene en cartera, a razón de una nueva por cada veinticinco de las antiguas.

La suscripción se llevará a cabo desde el día 10 al 31 del próximo mes de diciembre, ambos inclusive, entregando con el boletín de suscripción el cupón número 70 correspondiente a cada una de las acciones en virtud de las cuales se ejercita el derecho y aceptando las condiciones que figuran en el aludido boletín impreso que se encuentra a disposición de los accionistas en los Bancos autorizados para llevar a cabo esta operación, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco Urquijo de Guipúzcoa.

Pamplona: La Vasconia, Crédito Navarro y Banco de Bilbao.

Bilbao, 27 de noviembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Arteche y Villabaso.

Advertencia.—Los accionistas que no acudan a la suscripción dentro del plazo marcado, perderán el derecho a ella, pero podrán cobrar el importe del dividendo en metálico en la forma acostumbrada.

5.465—P.

«FONO ESPAÑA, S. A.»**Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas**

Justa Andrés Picado, como propietaria de la mitad de las acciones que constituyen el capital social en circulación de la expresada compañía, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca la Junta general extraordinaria para el día 19 de diciembre próximo, a la hora oficial de las diecisiete, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 124, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Tratar y resolver sobre la conveniencia de modificar la dirección técnica de la sociedad y la composición de su Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la mencionada Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, será menester depositar las acciones con cinco días de antelación.

5.446—P.

«BRIGAMAR, S. A.»**Convocatoria de la Junta general de accionistas**

Eusebio Garrido Gordaliza y Francisco Lubián Rodríguez, en su condición de dueños de más de la tercera parte de las acciones que constituyen el capital social en circulación de la expresada Compañía, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, convocan la Junta general extraordinaria para el día 12 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde (hora oficial), en el domicilio social, calle del General Pardiñas, 15, donde se celebrará, con asistencia de Notario y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Presentación de balances y libros de contabilidad hasta final de octubre de 1946, para demostrar ante la Junta el estado económico de la sociedad.

2.º Informe sobre ocupaciones sociales e inversión del personal al servicio de la compañía.

3.º Renovación del Consejo de Administración, efectuándose nombramiento de los cargos.

Para tener derecho de asistencia a la mencionada Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, será menester depositar las acciones en la Caja de la sociedad con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración del acto, recogiendo, simultáneamente, el oportuno resguardo y la correspondiente tarjeta de asistencia.

5.445—P.

COMPANIA ARRENDADORA INMOBILIARIA, S. A. (C. A. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de 26 de octubre pasado y debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda, ha dispuesto ofrecer a los actuales accionistas, 80.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, que podrán suscribirse en la proporción de cuatro nuevas por cada una de las antiguas que posean.

El plazo para hacer uso de este derecho empieza el día 26 del corriente mes y termina el 20 del próximo mes de diciembre, ejerciéndose mediante la presentación del cupón número cuatro de las acciones circulantes y pago del primer dividendo pasivo del 10 por 100, o sea, cincuenta pesetas por acción, más quince pesetas por gastos de emisión, póliza y corretaje. Los restantes dividendos pasivos se pagarán en los plazos que oportunamente se fijan.

Las cantidades desembolsadas por este dividendo, percibirán, a partir de 1.º de enero del año próximo, un interés fijo del seis por ciento anual, libre de impuestos, el que se abonará por semestres vencidos hasta tanto que las acciones estén completamente liberadas, desde cuya fecha entrarán a participar de los resultados sociales con igualdad de derechos que las antiguas.

La operación se verificará en las oficinas de la Sociedad, calle de la Cruz, número 7, segundo.

Madrid, 25 de noviembre de 1946.—El Secretario general, Juan Napoleón de las Heras.

5.447—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****PONTEVEDRA**

Don Manuel Landeiro Piñeiro, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado, y por Rogelio Paredes Janeiro, se promovió expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanas Josefina, Desamparados y María del Carmen, hijas de Lorenzo y Andrea, natural de esta ciudad, donde dije tuvieron su último domicilio, fundando la petición en que hacía más de diez años que se ausentaron para América, sin que desde entonces se tuvieran noticias de ellas, circulando el rumor, en su antigua residencia, de que habían fallecido.

Pontevedra, 30 de abril de 1946.—El Juez, Manuel Landeiro Piñeiro.—El Secretario, P. S., Benito Oviáno.

5.108—A. J.

y 2.º 28-11-946